

TERCERA EDICIÓN CERTAMEN DE RELATOS SEVERA GALÁN

EL CERTAMEN SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.- Podrán participar en el “III *Certamen de Relatos Severa Galán*” todas las personas mayores de 18 años.
- 2.- Los trabajos presentados se realizarán con temática libre y estarán escritos en Lengua castellana/español, propia del territorio en el que se adscribe este certamen.
- 3.- Cada autor enviará solo y exclusivamente un relato con el que se presenta al certamen.
- 4.- Los relatos que se envíen para su participación en el Certamen, deberán presentarse mecanografiados a doble espacio, en tamaño DIN A4 (210x297 mm) por una sola cara con los cuatro márgenes a 2,5 cm y deberán de utilizar los tipos de letras Times New Roman o Arial con un tamaño de 12 puntos. Se presentaran tres ejemplares debidamente encuadernados.
- 5.- Los Relatos deberán tener un mínimo de 7 páginas y un máximo de 15. Deben ser inéditos y originales, y no haber sido premiados en ningún otro certamen o concurso, mientras se adscriben a este certamen.
- 6.- Las obras, sin firmar, llevarán un lema o pseudónimo que habrá de figurar en el exterior de la plica que se adjuntará, donde constarán los datos personales del autor, así como una pequeña reseña biográfica y una Declaración Jurada del carácter original e inédito de la obra, garantizando así que la misma no se halla pendiente de fallo en ningún otro premio, y que el autor tiene la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra en cualquier forma y en sus diferentes modalidades.
- 7.- Los trabajos se remitirán por correo postal a la siguiente dirección: C/ Manuel Mas, nº 31-3ºA. Talayuela. 10310. Cáceres, haciendo constar en el exterior del sobre: III Certamen de Relatos Severa Galán, y estarán sellados en las fechas previstas para la recepción de los originales a este Certamen.
- 8.- El plazo de recepción de los originales, se iniciará el 2 de Marzo y finalizará el 30 de Abril de 2021. El Jurado hará público su fallo tras la presentación y lectura de los textos literarios el 11 de Junio de 2021, y el Acto de la Entrega del Premio será el Viernes 25 de Junio de 2021 a las 20:00 horas, en una Gala de Entrega del propio Certamen.
- 9.- Los Relatos premiados serán publicados por la organización del Certamen, sin que pueda reclamar derecho alguno el autor. Se publicaran conjuntamente con los relatos premiados en la primera y segunda Edición. La organización entregará a los premiados tres ejemplares de los textos publicados, y los demás ejemplares pasarán a formar parte del Fondo de la Asociación Cultural Severa Galán.

10.- El fallo del Jurado, cuya composición se dará a conocer en el acto de entrega de premios, será inapelable, y podrá, si así lo considera, declarar el Certamen de relatos como desierto.

11.- Cualquier incidencia que pueda surgir a lo largo del Certamen será resuelta por el Jurado, y su fallo o solución también será inapelable.

12.- Los premios que se establecen son:

- 1º.- Premio de 400 euros y publicación del trabajo.
- 2º.- Diploma y publicación del trabajo.

Si el ganador no se presenta a la Gala de Entrega de Premios en la fecha indicada, será nombrado como ganador del Certamen o Concurso y tendrán su diploma, pero no percibirá la cantidad económica del premio establecido en el mismo Certamen.

13.- La organización del Certamen, no tendrá correspondencia con los participantes con excepción de aquellos que sean premiados.

14.- Las obras no seleccionadas para su publicación, y por tanto no premiadas, podrán ser devueltas a los participantes en un plazo de un mes tras el fallo del Jurado y ya adjudicado el premio. Si los participantes no recogen sus obras, serán destruidas.

15.- La participación en este Certamen significa la total aceptación de las bases del mismo.